



"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.-----

--- En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, reunidos en Calzada Porfirio Díaz número doscientos cuarenta y tres, en la colonia Reforma, en esta ciudad; se encuentran presentes los servidores públicos del CECYTEO: Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos; Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Redes y Soporte Técnico; Dra. Ibette Irasema López Soriano, Habilitada de la Unidad de Transparencia; Lic. María Laura Mijangos Jiménez, como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez, suplente del Director de Planeación, Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas, representante del Órgano Estatal de Control, designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y el personal asignado por las áreas productoras de la documentación; Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez, Mtra. Cecilia Carmela Arango Arango, Lic. Rolando Candiani Valencia; Lic. Adhemar Luna Bravo, Responsable del Archivo de Correspondencia; Lic. Roberto Arturo Carranza Marín, Responsable del Archivo de Concentración; Mtra. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco, Responsable del Archivo Histórico, con la finalidad de celebrar la Segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción V y 50 de la Ley General de Archivos, conforme al siguiente orden del día: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **AUTORIZACIÓN DE LA DESCLASIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SERIE 2C.2 ESTADOS FINANCIEROS PARA QUE SEA SUJETA A BAJA DOCUMENTAL**
- IV. **AUTORIZACIÓN PARA TESTAR LAS CARATULAS DE LOS EXPEDIENTES INGRESADOS AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN QUE SON SUJETOS DE BAJA DOCUMENTAL**
- V. **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DOCUMENTAL**
- VI. **ASUNTOS GENERALES.**
- VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

En uso de la palabra, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, informa que mediante oficio CECYTEO/DG/DP/610/2024 fue designada la Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez, como suplente del Lic. José Francisco Vázquez Pinacho, Director de Planeación. -----

I.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos del CECYTEO, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose la totalidad de las y los servidores públicos mencionados en el preámbulo de la presente acta, informando que existe quórum legal. -----



"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, en uso de la palabra, somete a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

III. AUTORIZACIÓN DE LA DESCLASIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SERIE 2C.2 ESTADOS FINANCIEROS PARA QUE SEA SUJETA A BAJA DOCUMENTAL.- En uso de la palabra, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que en la revisión que se realizó a los expedientes que ingresaron al archivo de Concentración, con la finalidad de iniciar el proceso de Baja Documental, y tomando en consideración que desde el año 2018 no realizaron las adecuaciones pertinentes a los instrumentos archivísticos, se encontró con información que de origen estaba mal clasificada como archivo Histórico, específicamente del Catálogo de Disposición Documental 2023, la serie 2C.2 "Estados Financieros", que por ser una serie Común y no sustantiva no tendría que ser Histórica, son 13 cajas con expedientes de los años 2006 al 2010, y de acuerdo a la fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, que establece que el periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, por lo que se solicita la autorización de este Grupo Interdisciplinario a fin de desclasificarla como información Histórica y que pueda ser sujeta de Baja Documental. (Anexo 1) -----

----- ACUERDO 02/GI/SO/01/2024 -----
El Grupo Interdisciplinario autoriza la desclasificación de la serie 2C.2 "Estados Financieros" de la Conservación documental de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, para sea sujeta al Proceso de Baja Documental. -----

IV.- AUTORIZACIÓN PARA TESTAR LAS CARATULAS DE LOS EXPEDIENTES INGRESADOS AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN QUE SON SUJETOS DE BAJA DOCUMENTAL La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos Informa que al asumir la Coordinación de Archivos en el mes de septiembre de 2023, no se le hizo entrega de la información de los expedientes que obran en el archivo de Concentración; por lo que al iniciar la revisión física de los expedientes para el proceso de baja documental se encontró que hay expedientes que ingresaron desde el año 2010 y que debieron de haber causado baja documental a partir del año 2015, de acuerdo al inventario de Transferencia Primaria, información que puede ser consultada a través del página web oficial del CECYTEO en el siguiente link de acceso <http://www.cecylteo.edu.mx/nova/portal/sistemaInstitucionalArchivos>. -----

Dentro de la revisión que se realizó, se observó que la mayoría de los expedientes no cuentan con la información correcta correspondiente a las fechas de inicio y cierre de los mismos, en razón de que así fueron ingresados al Archivo de concentración refiriendo el periodo de la información y no el inicio y cierre; por lo que con la finalidad de realizar de manera correcta la baja documental de toda la información que ya venció su vigencia documental en el archivo de concentración, se solicita la autorización del Grupo Interdisciplinario para que la Coordinación de Archivos en colaboración con las áreas reproductoras de la información, puedan testar la información correspondiente a las fechas de inicio y cierre de los expedientes y poner la información correcta para el proceso de Baja Documental. -----

"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

----- ACUERDO 02/GI/SO/02/2024 -----

El Grupo Interdisciplinario autoriza testar la información de inicio y cierre de las caratulas de los expedientes que ingresaron al Archivo de Concentración y que son sujetos de Baja Documental. -----

V.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DOCUMENTAL.- En el uso de la voz, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que a través de la circular AGEO/DG/C/014/12/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, el Archivo General del Estado de Oaxaca, emitió el calendario para el proceso de baja documental que iniciará con la recepción de solicitudes del 1 al 31 de julio del presente año; (anexo2) el Colegio deberá llevar a cabo la baja documental del archivo de trámite y de Concentración de las series que ya concluyo su vigencia documental de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental 2023, y de la que ya se recibieron las solicitudes de las siguientes áreas (anexo 3):

ÁREA	No. CAJAS
Dirección Académica	1
Departamento de Planes y Programas	27
Departamento de Servicios Docentes	27
Dirección de Educación a Distancia	2
Departamento de Desarrollo Académico	4
Departamento de Operación y Evaluación	2
Departamento de Control Escolar y Estadística	13
Departamento Recursos Financieros	117
Departamento de Recursos Materiales y Servicios	26
Departamento de Recursos Humanos	1
Departamento Jurídico	4
Unidad de Transparencia	2
Departamento de Ingreso y Formación de Personal	8
Archivo	1
Dirección de Planeación	1
Departamento de Infraestructura Educativa	1
Subdirección de Programación y Presupuesto	5
Dirección de Vinculación	6
Dirección de Administración	1

Total

249



"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por lo que se solicita la autorización para iniciar el proceso de la Baja Documental de 249 cajas de 19 áreas administrativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. ---

----- ACUERDO 02/GI/SO/03/2024 -----

El Grupo Interdisciplinario aprueba la baja documental de 249 cajas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

IX.-ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra, La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, pregunta a las y los presentes si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que contestan que no, por lo que se procede al siguiente punto.-

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, manifiesta que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradece la participación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y se da por clausurada dicha Sesión, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio y para constancia firman la presente acta al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes, imprimiéndose por triplicado la presente acta. ---

-----CONSTE.-----


Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Archivos del CECyTEO


Lic. María Laura Mijangos Jiménez
Vocal Ejecutivo de Control Interno del
CECyTEO


Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Jefe del Departamento Jurídico del
CECyTEO

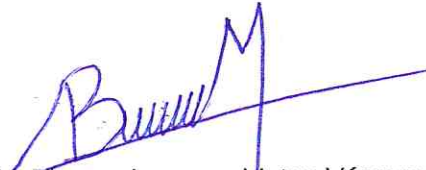

Lic. Eliud Morales Calvo
Jefe del Departamento de Redes y
Soporte Técnico del CECyTEO


Mtra. Cecilia Carmona Arango Arango
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO

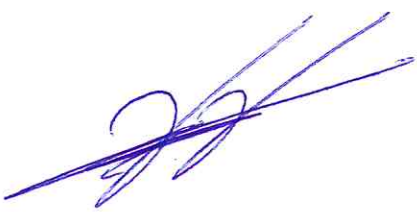

Lic. Rolando Candiani Valencia
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO



"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"


Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez
Suplente del Director de Planeación del
CECyTEO


Dra. Ibette Irasema López Soriano
Habilitada de la Unidad de Transparencia
del CECyTEO


Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO


Lic. Adhemar Luna Bravo
Responsable del Archivo de
Correspondencia del CECyTEO


Mtra. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco
Responsable del Archivo Histórico del
CECyTEO


Lic. Roberto Arturo Carranza Marín
Responsable del Archivo de
Concentración del CECyTEO


Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas
Representante del Órgano Estatal de Control de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública

Las presentes firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, del diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.